

Almería, 21 de octubre de 2025.

Estimado/a compañero/a:

Te comunico que según acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de Octubre del presente año y en cumplimiento de lo establecido según los Estatutos de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, se convoca **Junta General Extraordinaria el día 30 de Enero de 2026** con motivo de **Elecciones para cubrir el cargo de presidencia y seis puestos de vocalías ejercientes**.

El calendario de dicha Elecciones aprobado también en reunión de Junta de Gobierno, será el que sigue:

3 Noviembre	EXPOSICIÓN CENSO ELECTORAL
2 Diciembre	EXPOSICIÓN Y CIERRE DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO TRAS RESOLUCIONES DE RECLAMACIONES
5 Diciembre	CONVOCATORIA OFICIAL ELECCIONES Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
22 Diciembre	FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.
23 Diciembre	INICIO PLAZO IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS.
5 Enero 2026	PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS
7 Enero	INICIO CAMPAÑA ELECTORAL
28 Enero	FIN CAMPAÑA ELECTORAL
29 Enero	JORNADA DE REFLEXIÓN.
<b>30 Enero</b>	<b>JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES.</b>
30 Enero	PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS.



Tlfno. 950 23 20 95



almeria@graduadosocial.com



@CGSAlmeria



C/ Poeta Paco Aquino, 18 y 20 | 04005 Almería

Se hace necesario recordar que a tenor de lo establecido en el artículo 42 de nuestros Estatutos, **para ser elector y elegible el colegiado debe estar al corriente en sus obligaciones colegiales, lo que significa estar al día en los pagos de cuotas de colegiado; en caso de tener pendiente algún recibo, tendrás de plazo para hacerlo efectivo hasta el 2 de enero de 2026.**

Con respecto a las vocalías vacantes, por imperativo reglamentario **es necesario para ser elegible tener una antigüedad mínima de 2 años.**

Las votaciones se llevarán a cabo siguiendo cualquiera de las siguientes formas:

- a) Personal y secreta de cada uno de los colegiados el día de la elección.
- b) Por correo certificado, con sujeción a las normas electorales según el artículo 44 de los Estatutos de este Ilustre Colegio Oficial de fecha 19 de julio de 2012, B.O.J.A. Nº 141.

Cada elector marcará con una X, en el margen izquierdo de las papeletas, a los vocales que desee votar (regulado el artículo 11, apartado 8 de las Normas Electorales del Consejo General de Graduados Sociales de España) aplicándose por defecto dicha norma de votación por no estar regulado en nuestros Estatutos Colegiales Provinciales.

La mesa electoral se constituirá a **las 9,45 horas del día 30 de Enero de 2026, dando comienzo las votaciones a las 10 horas y finalizando la jornada de votación a las 14 horas**, procediéndose inmediatamente por parte del Presidente de la mesa al escrutinio y proclamación de los señores elegidos; acto seguido se expondrán los resultados en el tablón de anuncios del Colegio.

Te animo a participar en este próximo proceso electoral que es uno de los momentos de mayor trascendencia en la vida del Colegio.

Recibe un cordial saludo.



LA JUNTA DE GOBIERNO